

II Concurso Intercepas de Cartas a los Reyes Magos - 2024

Bases

1. Podrán participar los estudiantes de los CEPA de la Comunidad de Madrid correctamente matriculados en Raíces.
2. Los participantes escribirán una carta a los Reyes Magos a bolígrafo, en solidaridad con los alumnos del CEPA organizador, que no pueden usar ordenador; así como para fomentar la caligrafía y el cuidado al escribir.
3. La extensión máxima será de una página.
4. Se valorarán principalmente el sentimiento, el amor y la originalidad. Según el nivel en que esté escolarizado cada alumno se valorará en su justa medida la caligrafía y ortografía del estudiante.
5. **El plazo máximo** para presentar los trabajos será **el 22 de noviembre**.
6. Los participantes aceptan que sus cartas se podrían leer en las aulas, exponer en los pasillos de los CEPA participantes, así como en sus páginas web.

Premios

- **Primer premio**, dotado con 100 € y diploma.
- **Segundo premio**, dotado con 75 € y diploma.
- **Tercer premio**, dotado con 50 € y diploma.
- **Cuartos premios**, uno por cada CEPA participante, dotados con 25 € y diploma cada uno.

Organizador

CEPA Ana de Mendoza. Estremera. cepa.estremera@educa.madrid.org 913106800

Correo al que dirigirse: maría.perez456@educa.madrid.org

Procedimiento

- **Semana del 11 al 15 de noviembre:** los CEPA que deseen participar lo comunicarán por correo al Comité Organizador.
- **Semana del 18 al 22 de noviembre:** cada CEPA participante elegirá una carta ganadora atendiendo a lo expuesto en las bases y la enviará escaneada al Comité Organizador.
- **Semana del 25 al 29 de noviembre:** el CEPA organizador notificará el fallo del jurado y devolverá unificadas en un único documento las cartas premiadas para su posible trabajo en el aula y exposición por los pasillos de los CEPA.

La intención del Comité Organizador es hacer llegar los premios a tiempo para que sean disfrutados en el periodo navideño.

Esperando la participación de vuestros alumnos, os saluda

El claustro del CEPA Ana de Mendoza.